



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 AGO 2012

RES. H. N° 1193 - 12

EXPTE. N° 4.358/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 1063-11, por la cual se autoriza al licenciado Javier César Baspineiro, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Fundamentos de Antropología Social", de la carrera de Antropología a cargo de la Prof. Virginia Sosa; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

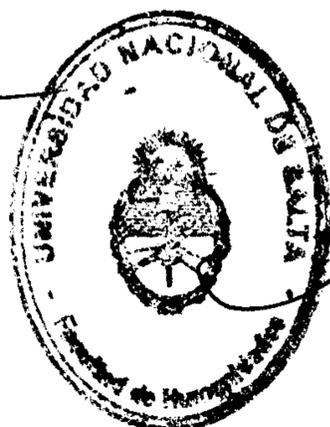
ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al licenciado que se indica a continuación en la cátedra de "**FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGIA SOCIAL**" de la Carrera Antropología, a cargo de la Prof. Virginia Sosa, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1063-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
JAVIER CESAR BASPINEIRO	22.270.131	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Ss.